



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2021

VISTO:

La solicitud de inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral (Mención Estudios Sociales y Culturales), perteneciente a la doctoranda María Elisa Gasó y la designación de Director, actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 319/2021 y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor y de Seguimiento aprobó el Plan de Formación presentado por la doctoranda;

Que el Comité Académico aprueba la propuesta de designación del Doctor Miguel Agustín Torres como Director de Tesis, quien cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del Doctorado en Ciencias Humanas (Resolución CDFH N° 101/2012);

Que el Tribunal Examinador del Proyecto de Tesis (conformado por Resolución FH N° 098/2021), evaluó el día 23 de abril de 2021 la defensa del mismo, titulado: "La situación jurídica de los animales en Sudamérica a partir del siglo XXI. Las experiencias de Argentina y Colombia", con una calificación de Aprobado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconseja dar curso favorable a la designación solicitada y la inscripción del Proyecto de Tesis;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión extraordinaria del día 02/12/2021)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral "La situación jurídica de los animales en Sudamérica a partir del siglo XXI. Las experiencias de Argentina y Colombia", correspondiente al Doctorado en Ciencias Humanas, Mención: Estudios Sociales y Culturales, presentado por la doctoranda **María Elisa Gasó, DU N° 31.450.836, Legajo N° 172.**

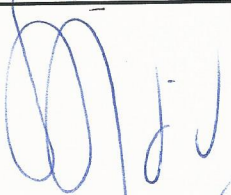
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Dr. Miguel Agustín Torres, DU N° 26.640.739**, como Director de Tesis.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

029


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.